



Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver la **OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A DATA MANAGER ADSCRITO AL PROYECTO MANEJO DE LA RESPUESTA A LA CRISIS SANITARIA EN UN HOSPITAL TERCIARIO ESPAÑOL MEDIANTE SEGUIMIENTO POR MAPA GEOTEMPORAL. Ref. 2020/016** convocada por la Fundación el 28 de julio de 2020, se comunica a las personas interesadas que la persona seleccionada es:

**Galindo Rodriguez, Marta (NIF... 923S) 2,40 puntos**

Las puntuaciones del resto de candidatos han sido:

Pavía Miralles, David (NIF...119B) 2,10 puntos

Alberola Aragón, Vicente Blas (NIF...078C) 2,00 puntos

García Borrás, Nuria(NIF...037J) 1,90 puntos

Cassetti, Nicolas (NIE...902B) 0,50 puntos

En Valencia, 11 de septiembre de 2020

Dña. Raquel Gálvez Balaguer

Gerente de la Fundación HGUV

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [fundación\\_hgv@gva.es](mailto:fundación_hgv@gva.es). Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante. El contrato no se formalizará hasta el momento que se acrediten los requisitos que aparecen en el punto 1.1 de las bases de la convocatoria.